

COMITÉ EMPRESA METRO

Asistentes Comité de Empresa

CIM

UGT

CGT

CCOO

CPTC

SO

SU

OTROS

CIM

UGT

CGT

CCOO

CPTC

SO

SU

Reunión Pleno Ordinario del Comité de Empresa de Ferrocarril Metropolità de Barcelona.
Día: 18/05/2023
Hora: 9:30h
Lugar: Sala Gaudí
Se reúne el Comité de Empresa con el siguiente orden del día:

1. **Permanente.**
2. **Orden del día.**
3. **Varios.**

1. Permanente

Presidente- Informa de temas relativos al Comité:

- Que acudirán personas trabajadoras del colectivo TOLA a las 9:45h.
- Que se han registrado todos los escritos menos el de los ACIS.
- Correo para realizar asamblea presencial para el colectivo Administrativo.
- Correo compañero T8 cambios de fiesta.

SO- Sobre el tema de la asamblea propone realizarla la semana que viene.

CIM- Esta de acuerdo.

UGT- Esta de acuerdo, pregunta si ven bien hacerla en Gaudí.

CCOO- Esta de acuerdo en realizar la asamblea.

SO- Propone hacer la asamblea a las 17h.

CGT-Propone hacerla a las 16h.

Se acuerda realizar la asamblea el próximo jueves día 25 a las 16h de la tarde.
Como orden del día de la convocatoria se acuerda poner los siguientes puntos:

- Tratar problemáticas del colectivo.
- Toma de decisiones.

Presidente- Sobre la asamblea de Técnicos y Administrativos se debería concretar a quien se deberá convocar para solicitar el censo.

Se genera un amplio debate y finalmente se acuerda solicitar el censo al personal euro.

Sobre el correo del compañero sobre los cambios de fiesta (pasa a leer el presidente el correo), CCOO propone hacer escrito para que la empresa rectifique ese criterio, entendemos que es un tema claro de discriminación por su horario de trabajo.

CIM- Estamos de acuerdo, han denegado también cambios de fiesta en otros turnos, no deben negarse los cambios si son entre compañeros tal y como tenemos recogido en diferentes convenios.

CGT- Está de acuerdo en hacer escrito.

CCOO enviará borrador de escrito.

UGT- Acta para archivar del 4 de mayo
Copias básicas de contratos para archivar

CGT- Sobre el correo recibido del ICOM, informa que el año pasado, la jefatura de este departamento ofreció a las personas trabajadoras hacer formación al personal de nuevo ingreso, pero no a todo el mundo, si no a quien la jefatura eligió. Este año está sucediendo lo mismo y cree que este tema debería de pactarse y regularse con el Comité. Propone hacer un escrito a la empresa exigiendo la paralización de la formación.

Presidente- No había sacado este tema porque no era un correo al comité de empresa, esta enviado a su jefatura y copia a los diferentes sindicatos.

COMITÉ EMPRESA METRO

SU- Pusimos al comité con copia porque seguimos sin tener respuesta sobre las diferentes problemáticas que hay en el ICOM, la formación se determinó a dedo, no hubo ningún criterio, hubo personas trabajadoras del turno de mañana que dieron mucha más formación que las personas trabajadoras del turno de noche, con la consiguiente diferenciación en el cobro. Se quiso hablar con los Responsables de CCM pero se sigue sin tener noticias al respecto, mientras tanto hay personas trabajadoras que están realizando jornadas laborales de 10 horas diarias algunos días por la falta de personal (se pide computo cada día) y la mala gestión del calendario.

CCOO- Se debería llamar a RRLL para pedir explicaciones, no se puede tolerar que se realicen 10 horas diarias, la jornada en ningún caso puede exceder de las 9 horas. Así mismo volvemos a insistir en que la formación en sombra es una práctica que no está regulada ni aceptada por esta parte.

CGT- Las personas trabajadoras no pueden pagar una mala gestión de la empresa, si hace falta que contraten más personal que lo hagan, pero no es normal que hagan jornadas de 10 horas diarias.

CIM- Vemos bien la llamada pero creemos que se debería hacer un escrito también.

Se genera un debate y durante éste se presentan al comité personal del colectivo TOLA para hacer entrega de una recogida de firmas solicitando una asamblea para el colectivo.

Se retoma el tema que se estaba tratando sobre el ICOM.

UGT- Recuerda que se hizo escrito el pasado 14 de abril, para recalcar en el cierre de tribunal que las 6 plazas deben ser indefinidas y a tiempo completo.

SU- Indica que cuando el presidente llame a RRLL solicite que la reunión de ICOM sea urgente antes del cierre del tribunal.

CGT- Comenta que el precio de abono por formación es el mismo que el de los AAC por formar. La jefatura del ICOM lo ha cogido como ejemplo.

UGT- Considera que no está acordada y se debería acordar.

Se acuerda realizar escrito y que el presidente llame a RRLL.

CGT- Sobre el escrito de los ACIS, creemos que es mejor no decir nada respecto a los distintos aspectos organizativos que los compañeros quieren mantener tal y como están. Vemos un riesgo en poner sobre la mesa temas cuando somos todos conocedores de que la dirección está interesada en cambiar los mismos. Por eso vemos necesario retirarlos del orden del día.

SO- Estamos de acuerdo, no se debería decir nada, no sea que le hagamos un flaco favor pues, como se les dijo en asamblea, que tal como están actualmente es más beneficioso.

UGT- Creemos recordar que los compañeros y compañeras del colectivo ACI, que lo que querían es que cosas que en la actualidad tienen pero no están acordadas, quedaran reguladas.

Presidente- Tramito el escrito de los ACI

2. Orden del día

CCOO- Las personas que estuvimos en la reunión del lunes, ya vimos lo que dijo la empresa sobre la geolocalización, creemos que hay que solicitar reunión sobre este tema. Solicitamos además que se haga una reunión específica para cada colectivo, aunque la geolocalización sea igual para todos los colectivos afectados, no se aplica de igual manera.

CGT- Es un tema recurrente y se debe tratar. Ya hay sentencias que son favorables a las personas trabajadoras en este tema y la empresa tiene el deber de informar a las personas trabajadoras y al comité con qué intención pretende usar la geolocalización. También entendemos que las reuniones deben ser por separado AAC, CTO y TOLA.

SO- Estamos de acuerdo en pedir reunión.

COMITÉ EMPRESA METRO

CIM- Nos parece bien que se quiera hacer por separado por otros temas que afectan a las diferentes categorías pero para una reunión de geo localización creemos mejor que se trate de manera conjunta, porque es la misma problemática para todas las categorías.

Nos parece bien que se quiera hacer por separado por otros temas pero para una reunión de geo localización creemos mejor que se trate de manera conjunta, por que es el mismo problema.

SU- Estamos de acuerdo en la reunión y que sea por separado.

UGT- Creemos que lo mejor sería hacer una reunión para tratar el tema de la geo localización de manera conjunta, ya que afecta a varios colectivos de la misma manera, pero no vamos a ser nosotros ni nosotras los que vayamos a poner problemas si se decide hacerlo por separado.

CPTC- Cree que sería mejor hacer la reunión de manera conjunta, no tiene mucho sentido hacerlo por separado.

Se genera un amplio debate y finalmente se acuerda realizar escrito solicitando reunión.

UGT- Hace 15 días expusimos el tema de los 5 días de preaviso y la problemática que existe con algunas personas trabajadoras del colectivo Puerta Cocheras, y lo que podría conllevar este cambio, es un tema bastante delicado. Proponemos solicitar reunión de la comisión de seguimiento de Puerta Cochera, solicitando mejoras para la conciliación de la vida laboral y familiar especialmente para los cambios de turno en los suplentes, no puede el sobre uso que se hace de la figura del suplente y debemos solicitar que se cubran las bajas de larga duración y las vacantes no pueden estar 3 años sin cubrirse.

CGT- La base de todo esto es la falta de personal, hay un desequilibrio más que evidente en las distintas plantillas de los centros de trabajo que provocan que el colectivo de ESPC Suplentes vayan a cubrir a salto de mata esa falta de personal cronificada provocando una clara situación de falta de conciliación. No se puede suplir la falta de celeridad en la cobertura de vacantes a costa de la plantilla de ESPC Suplentes. Partiendo de esa premisa tal como estamos en la actualidad plantearse lo de los 5 días de pre aviso puede provocar que reviente toda la estructura de Puerta Cochera tal y como se ha ido organizando desde el Convenio 2016-2019, turnos intermedios de conciliación inclusive. Hay una serie de situaciones que se están produciendo como que actualmente se está usando a la misma persona trabajadora para suplir un viernes-sábado y a la semana siguiente un Domingo con personal suficiente para evitar esa situación, entendemos que es un incumplimiento al trabajar dos fines de semana seguidos. Sumarle además que los ESPC Suplentes que van a cubrir un T3 al día siguiente cumplen con las 12h de descanso y al coincidir con el turno intermedio se les da el descanso entre jornadas, la empresa lo está considerando descanso semanal, no estamos de acuerdo con esa interpretación. Ligado a esto último se da la situación de que la empresa mantiene el turno a un suplente en este caso en T3 entre los días que tiene el turno cubierto quedando el suplente como sobrante. No estamos de acuerdo con la situación y por estos motivos estamos de acuerdo en solicitar la reunión. Y por último reiteramos que lo de los 5 días de preaviso lo vemos muy peligroso dado que afecta directamente por lo que tanto ha costado implementar como los turnos intermedios.

UGT- Lo que se habló en el convenio del 2016, es que la cobertura se distribuyera entre todos, se hizo con esa intención, las bajas de larga duración se repartan de una manera equitativa. Referente a la cobertura de los fines de semana se pudo parar que hicieran trabajar viernes/sábado y al fin de semana siguiente sábado/domingo, ya que de esta manera trabajaban 2 fines de semana seguidos, se pudo cambiar esa mala práctica que hacia la empresa.

CCOO- Solicita un receso.

CCOO- Tras el receso, indica que estamos de acuerdo en tratar esa reunión todos los temas referentes al colectivo, tales como calendarios, descansos o cobro de festivos.

SO- Vista la situación, proponemos realizar escrito sobre esta problemática amparándonos en el artículo correspondiente sobre el acuerdo de puerta cocheras del anterior convenio y allí tratar la problemática de forma conjunta, sin especificar este punto en concreto.

UGT enviará borrador de escrito

COMITÉ EMPRESA METRO

CGT- El 8 de mayo se publicó el proceso de selección para la creación de una bolsa de trabajadoras como promotoras de la T-Mobilitat, no han convocado reunión. Dada la entidad que esta tomando y el alcance de todo lo relacionado con la T-Mobilitat entendemos que en primera instancia se debe llamar a RRLL recordándole que hay un escrito solicitando reunión para tratar el tema y que en el Artículo 25 del convenio 2016-2019 hablaba que por petición de alguna de las dos partes se podrá solicitar reunión de la comisión de seguimiento de la T-Mobilitat.

Enviarán borrador de escrito.

SO- Hay que hablar con el CST para indicarles que eliminen a UTM de la regla de los correos del Comité de Empresa.

SO- Sobre la licitación puertas PAES, creemos que es un incumplimiento de convenio y que la empresa debería contestarnos ya de una puñetera vez.

3. Varios

SO- Hay un complemento de cuadro donde indican que si una persona no lleva el DNI original no se le puede realizar un bescanvi, creemos que eso es crear conflictos con los pasajeros, la Empresa debe actualizarse y eliminar ese párrafo y permitir que se puedan hacer bescanvis.

SO enviará borrador de escrito.

Presidente tras realizar la llamada a RRLL indica lo siguiente:

- Sobre realizar jornadas de 10 horas en el ICOM, RRLL indican que van a preguntar a su jefatura.
- Sobre el tema del escrito de las puertas PAES, que están pendientes de darnos contestación, que no es una licitación nueva, sino una actualización sobre trabajos específicos.
- Sobre la convocatoria de la comisión de la T-Mobilitat indican que hagamos un escrito solicitándolo.
- Sobre la disponibilidad de la sala Gaudí para la celebración de una asamblea el próximo jueves, indican que lo solicitan y nos indicaran si está disponible.

Finaliza el pleno del cual como secretaria extendiendo esta acta.